

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CÚCUTA

Nº ESTADO. 41

Fecha: 23 de abril de 2020

Nº	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	FECHA	DECISIÓN
1	297-2008	DISMINUCIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA	OSCAR ROLDAN QUIROGA	22-abr-20	Resuelve misivas.
2	546-2013	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ANDREA PAOLA y GERMAN DAVID SANTANDER DEVIA	22-abr-20	Modifica la actualización de la liquidación del crédito.
3	136-2019	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JOHANNA YASIRA ORTEGA PEÑARANDA	22-abr-20	Modifica la liquidación del crédito.
4	601-2019	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	CESAR YESITH y YOHTXUAN SUAREZ ORDOÑEZ	22-abr-20	Requiere a la parte demandante.

Constancia secretarial. De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha se publica electrónicamente el presente estado siendo las 7:00 a.m., advirtiendo que el mismo se realiza de manera manual, teniendo en cuenta la modalidad de trabajo en casa desarrollada con ocasión a la problemática de salubridad generada por el COVID-19.


JENIFFER ZULEIMA RAMIREZ BITAR
SECRETARIA